

Acosta, Yamandú (2020) *Sujeto, Transmodernidad, Interculturalidad. Tres tópicos utópicos en la transformación del mundo*. Montevideo: Departamento de Publicaciones Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. 145 pp.

Sebastián FERREIRA PEÑAFLOR\*

Recibida: 9 de mayo de 2023      Aceptada: 5 de junio de 2023

La publicación del profesor Yamandú Acosta se compone de ocho trabajos realizados entre el 2015 y el 2020, a partir de eventos y publicaciones en revistas, como pone de manifiesto en la Introducción, en la cual se resume brevemente en qué consiste cada uno de los trabajos presentados (Acosta, 2020, pp. 1-9). El entramado de las democracias neoliberales que recorre América Latina tiene un fuerte desarrollo a partir de las distintas “dictaduras de Seguridad Nacional”. Por lo cual, los años sesenta y setenta son el antecedente esgrimido por Acosta, a las ideas y reflexiones que se fueron desarrollando postdictadura, las cuales, por un lado, establecen el incremento de las políticas que han llevado a cabo los gobernantes desde la apertura democrática, y por el otro, el horizonte de los movimientos sociales como sujeto de crítica y de transformación. Sobre este último punto es que giran los aportes del filósofo uruguayo en su noción de “sujeto”, la cual adquiere un significado clave: “democratizar la democracia”. Dicho anclaje es el que encontramos en el profesor de la Universidad de la República (Uruguay) desde hace varias décadas, y que en los últimos años adquiere profundidad a partir de la articulación entre las nociones de sujeto y transmodernidad.

La resonancia de su pensamiento puede leerse en los distintos artículos que componen *Sujeto, Transmodernidad, Interculturalidad. Tres tópicos utópicos en la transformación del mundo*, en el cual se establece un diálogo abierto con la filosofía latinoamericana y su contexto histórico actual, a partir de una retrospectiva que comienza en los años sesenta del siglo pasado. Asimismo, se reafirma el compromiso del filósofo uruguayo con los estudios decoloniales, teniendo como centro de sus reflexiones a la noción de “Sujeto” (Acosta, 2005, pp. 34-39), tan abordada y discutida por la Filosofía occidental. Tal noción para Acosta aporta un enfoque propio, el cual viene desarrollando desde hace más de veinticinco años. Al mismo tiempo, mantiene desde el aspecto metodológico un diálogo con los principales filósofos latinoamericanistas. Incorpora nociones, categorías y perspectivas de sus colegas: Enrique Dussel, Arturo Andrés Roig y Franz Hinkelammert, como se observa a lo largo del libro. En efecto, del primero asume la noción de transmodernidad la cual aparece articulada como respuesta a los 500 años de la conquista cuando Enrique Dussel publica: *1492. El encubrimiento del otro. El origen del mito de la modernidad* (1992). Dicha noción, se plantea como “trascendentalidad inmanente”, esto es, se opone a la “modernidad” y a la “posmodernidad” —como continuación de la modernidad—. Acosta la plantea como categoría de análisis incorporándola a la noción de sujeto. Por ello, dicha categoría implica una alternativa a la Totalización de la modernidad y al Nihilismo posmoderno.

La categoría de “Interculturalidad” como posibilidad de la “sabiduría de todas las culturas” (Acosta, 2020, p. 126) se sostiene a partir de la noción de transmodernidad y estampa una diferencia importante con el multiculturalismo que se manifiesta en la fragmentación de la cultura posmoderna, así como su

---

\* Uruguayo. Doctorando en la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca (Argentina). Email: <sebafp@gmail.com> ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-7242-1721>

“tolerancia a la desigualdad” (Acosta, 2020, p. 139), estableciendo ejes para el debate desde el pensamiento latinoamericano contemporáneo. En un pasaje clave de características autobiográficas que puede observarse en el segundo capítulo, titulado “Desde una transmodernidad liberadora”, plantea:

Hubo de pasar algún tiempo —inexplicablemente demasiado tiempo, del pasaje del cual quien aquí escribe es el único responsable— para que llegara a apreciar tanto la novedad como la potencia analítico-crítico-normativa de la transmodernidad —en la versión de Dussel— y la integrara como pieza fundamental a mis propios análisis (Acosta, 2020, p. 20).

La conceptualización realizada por Acosta —de manera tardía como él mismo reconociera— invita a pensar desde estas coordenadas espaciotemporales y más allá, a partir de unas categorías que buscan reflexionar en tanto “sujeto” capaz de transformar su realidad. Ese sujeto de la transmodernidad que establece el profesor de la Universidad de la República en distintos pasajes de su libro se enmarca en la noción del “a priori antropológico” que ha subrayado Arturo Andrés Roig para la filosofía latinoamericana. Acosta destacará ese “nosotros”, al desarrollar los elementos que componen a la emergencia de las nuevas constituciones en América Latina (Venezuela, Ecuador y Bolivia). En efecto, siguiendo a José Martí<sup>1</sup>, dirá que hay un cambio en el espíritu de los textos constitucionales, o las asambleas constituyentes en las cuales se refunda el Estado a partir del reconocimiento reciente con un pasado milenar y de la identidad de los grupos originarios en tanto un sujeto otro. Dicha otredad se refiere no solamente al conjunto de excluidos de la modernidad (los que la modernidad encubrió a decir de Dussel), sino a la naturaleza misma no en cuanto objeto, sino en cuanto sujeto (Acosta, 2020, pp. 124). O sea, la “sagrada Madre Tierra”, “La Pachamama”, como aparece en los textos constitucionales. De esta manera, en el capítulo 7, “Constituciones de sujetos emergentes en América Latina”, establece en qué consiste ese nosotros en tanto y en cuanto sujeto de la transmodernidad.

De Franz Hinkelammert, tomará —entre otros— el precepto de la política “como arte de lo posible” como elemento clave que tenga en el horizonte de transformación la “desoccidentalización del mundo”, el cual aparece instituido en las nuevas constituciones, las cuales, desde cierto marco concreto o material, mantienen un horizonte utópico de transformación social. La teoría del sujeto abordada desde esta lectura implica la “sujetividad”, la cual se plantea como el ejercicio de una vida plena, autónoma y de autorreconocimiento (Acosta, 2020, p. 103), o bien, como define llegando al final del capítulo mencionado:

un sujeto que se constituye a través de las luchas, sublevaciones y guerras, con determinante presencia indígena y de sectores populares; sujetos con historia y memoria, para quienes el agua, la tierra y el territorio son condiciones de posibilidad como tal sujeto, que es un sujeto otro —transmoderno y descolonizador— en histórica confrontación y tensión con el de la modernidad y colonialidad dominantes (Acosta, 2020, p. 118).

Por todo ello, en el último capítulo titulado “Emergencias de la transmodernidad y refundación plurinacional e intercultural del Estado: Ecuador y Bolivia en el siglo XXI”, explicará el aspecto revolucionario de las Constituciones, las cuales se identifican como emergencias de la transmodernidad, a partir del cuestionamiento al Estado monocultural, al Estado moderno (Acosta, 2020, p. 119), así como su función utópica, dado que se las entiende “como utopías institucionales instituyentes” cuando señala: “La función anticipadora del futuro consiste en hacer visible en el presente un futuro en el sentido de un futuro

---

<sup>1</sup> Acosta sigue el planteo del autor de *Nuestra América* sobre la transformación de la Constitución en su “espíritu”.

otro superador del presente y no de un futuro que no pasará de ser la mera extensión del presente” (Acosta, 2020, p. 124). El efecto de las nuevas instancias refundacionales que involucran al Sujeto, las Constituciones y el Estado es indicado por el pensador uruguayo en términos de ruptura: “En este proceso refundacional se deja en el pasado al Estado colonial, republicano y neoliberal” (Acosta, 2020, p. 132). Tal horizonte de reflexión política es definido como condición de posibilidad para las “nuevas democracias” (p. 134), o bien como expresó en su curso de posgrado: “democratizar la democracia”<sup>2</sup>.

Ahora bien, en el avance conceptual o mejor dicho categorial en la cual se piensa la transmodernidad, Acosta advierte las diferentes críticas que se le han adjudicado a dicha noción, debido a que permanecería dentro de una lógica de análisis propia de la modernidad, como señalara entre otros, el colombiano Santiago Castro Gómez (Acosta, 2020, p. 42). En efecto, el filósofo decolonial colombiano toma como punto de referencia el concepto foucaultiano de “Episteme”, impidiendo que el marco conceptual de la transmodernidad pueda superar dichos marcos de la “Episteme” señalada. En la apertura dialógica mostrada por Acosta a lo largo del libro, entendemos que es necesario avanzar en las críticas que ofrecen Castro Gómez —y otros— a la noción de transmodernidad por considerarla prisionera de la “Episteme moderna”, ya que algunos conceptos como pueblo —entre varios otros— se erigieron en el marco de la representación moderna. En el apartado “La transmodernidad: más allá de la modernidad y de la posmodernidad”, presente en el último capítulo, quizás se avanza en marcar el aspecto diferencial a partir de la materialización de las nuevas Constituciones —Ecuador y Bolivia— (Acosta, 2020, p. 129). Sabemos que no era el lugar para establecer con minuciosidad las diferencias epistémicas entre las concepciones planteadas. Quizás en futuro trabajo el autor podría profundizar en tales aspectos, como parte de la discusión teórica de nuestra actualidad latinoamericana. Sería un aporte sustancial a la discusión punto por punto en el marco de un pensamiento decolonial desde esta región.

Entendemos que el libro forma parte de un conjunto de reflexiones sobre nuestra actualidad en clave latinoamericana, que aporta críticamente diversas categorías como horizonte de transformación. En tal sentido, los aportes vertidos por el pensador uruguayo no pueden ser encasillados en una disciplina, sino que se logra un registro interdisciplinar en el que coexisten la Filosofía política, la ética, el derecho, la antropología, los estudios decoloniales latinoamericanos, entre otros. Dicha interdisciplinariedad permitirá tender otros puentes, a partir del registro de otras luchas que se han desarrollado a lo largo del continente. Luchas locales, las cuales en “Que donde hay poder, hay resistencia” (Foucault, [1976], 2008, p. 91), permitiendo la transformación de las subjetividades a partir de dichas experiencias. Recordemos que el filósofo francés ha sido “clave en toda la discusión poscolonial” (Castro Gómez, 1996, p.153) de los años noventa en adelante. Desde la lucha de los indios de “Serra do Sol” y su forma de hacer política (Viveiros de Castro, 2013, pp. 197-210) a la resistencia de los indígenas en el cerro Berlín al norte del Cauca, la cual se desarrolla desde una ontología distinta en torno a la comunidad y a la naturaleza (García, 2017). Tal resistencia a la lógica del Estado es una forma de subjetivación como “estética de la existencia” (Foucault, [1983] 2001, pp. 1206-1207). Recientemente el estallido social chileno bajo la consigna “no son treinta pesos, son treinta años”. Sobre las resistencias en Chile escribirá Gómez Muller: “Profundidad temporal, marcada por la permanencia de prácticas, actitudes, instituciones y discursos coloniales en la época “poscolonial” (Gómez Muller, 2020, p. 95).

En términos de recorrido filosófico del autor, el libro nos aporta, además de lo ya mencionado, algunos aspectos que tienen que ver con su recorrido filosófico. En efecto, señalamos al comienzo que

---

<sup>2</sup> El Curso “Sujeto, democracia y derechos humanos desde la articulación de dos programas interdisciplinarios de investigación en nuestra América” fue desarrollado por Acosta para la Maestría de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República en el período marzo-mayo de 2023.

encontrábamos un rasgo autobiográfico, en el pasaje en el cual reconoce haber incorporado de manera tardía la noción de transmodernidad dusseliana. Dicho aspecto puede ser perfectamente un eje para profundizar a partir de la realización de su recorrido filosófico en tanto genealogía de su pensamiento. En tal sentido, y a partir de nuestro marco de investigación anclado en la Filosofía del Uruguay, el presente libro sugiere también —de manera implícita— los vínculos con nuestra filosofía local, en el diálogo que se establece con la “Dialéctica de la occidentalidad” de Arturo Ardao, “el ethos y la autenticidad” desarrollada por Mario Sambarino, o bien “Pensar por sistemas, y pensar por ideas para tener en cuenta” y “los paralogismos de falsa oposición” de Carlos Vaz Ferreira. Los mencionados filósofos han acompañado de distinta manera desde siempre a parte de las reflexiones elaboradas por el profesor de la Universidad de la República (Acosta, 2010). Dejamos abierta en esta reseña la necesidad de un abordaje completo de su obra que permita conocer más “acerca de nuestra relación con nosotros mismos” (Sambarino, 1976, p. 33), como escribió alguna vez Mario Sambarino.

## Referencias

- Acosta, Yamandú (2005). *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina*. Montevideo: Editorial Norman-Comunidad.
- Acosta, Yamandú (2010). *Pensamiento uruguayo. Estudios latinoamericanos de historia de las ideas y filosofía de la práctica*, Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.
- Acosta, Yamandú (2020) *Sujeto, Transmodernidad, Interculturalidad. Tres tópicos utópicos en la transformación del mundo*. Montevideo: Departamento de Publicaciones Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- Castro-Gómez, Santiago (1996) *Crítica de la razón latinoamericana*. Barcelona: Puvill Libros S.A.
- Foucault, Michel ([1976], 2008). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Foucault, Michel ([1983], 2001). “*À propos de la généalogie de l'éthique: un aperçu du travail en cours*” dans *Dits et écrits II. 1976-1988*, Paris: Gallimard. Pp. 1202-1231.
- García, Jesús Alejandro (2017) «Es la vida lo que está en riesgo: ontología y política de un levantamiento». *Revista Nómadas*. Volumen (46), pp. 95-109, Universidad Central. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n46/0121-7550-noma-46-00095.pdf> (Acceso el 02/05/2023)
- Gómez Muller, Alfredo (2020) “Llenar las calles, llenar los cabildos, llenar de cabildos”, en AAVV *Luchas sociales, justicia contextual y dignidad de los pueblos*. Santiago de Chile: ariadnaediciones.cl. Pp. 91-99.
- Sambarino, Mario (1976) “La función sociocultural de la Filosofía en América Latina”. Recuperado de <http://www.mariosambarino.org/> (Acceso el 02/05/2023).
- Vaz Ferreira, Carlos ([1910], 2020) *Lógica viva*. Texto al cuidado de Sara Vaz Ferreira. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur.
- Viveiros de Castro, Eduardo (2013). «La indianidad es un proyecto de futuro». En *La mirada del jaguar. Introducción al perspectivismo amerindio*. Buenos Aires: Tinta limón ediciones. Pp. 197-210.